

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
COMPAÑÍA DE CUSTODIA Y SEGURIDAD CUSTOSESECURITY CIA. LTDA.**

INSTALACIÓN

Lugar: Guayaquil, en los Ríos 907 entre Hurtado y Vélez, edificio Ecovial, piso 3
Fecha y hora: Lunes 30 de marzo de 2020, a las 10h00

Autoridades de la junta: **Presidenta:** Zoila Pilar Guerrero
Secretaría: María Soledad Silva Baquerizo

Asistentes: **Zoila Guerrero Ramón**, propietaria de 68.810 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; y,
Isabel Rosero Guerrero, propietaria de 1.190 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, debidamente representada por su madre, la señora Zoila Guerrero Ramón.

Capital presente: USD \$70.000,00 (100%)
Convocatoria: Junta Universal
Tipo de junta: Ordinaria
Grabación: No (Art. 233)

ORDEN DEL DÍA

Puntos tratados:

1. Conocer y resolver sobre los informes de la administración y de los auditores externos, por el ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

DELIBERACIONES

PRIMER PUNTO: *Conocer y resolver sobre los informes de la administración y de los auditores externos, por el ejercicio económico 2019.*

Mociones: Zoila Guerrero en representación de Isabel Rosero Guerrero; mocionó que se aprueben los informes de la administración y de los auditores externos, por el ejercicio económico del 2019.

Sugerencias: Ninguna

Mociones alternativas: Ninguna

Prohibición de votar: La señora Zoila Pilar Guerrero Ramón no ejerció su derecho a voto por incurrir en la prohibición del Art. 243 de la Ley de Compañías.

Votos a favor:	1.190
Votos en contra:	0
Votos blancos	0
Abstenciones:	0

RESOLUCIÓN: APROBAR los informes de la administración y de los auditores externos, por el ejercicio económico 2019.

SEGUNDO PUNTO: *Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019*

Mociones: Zoila Guerrero en representación de Isabel Rosero Guerrero; mocionó que se aprueben estados financieros del ejercicio económico del 2019.

Sugerencias: Ninguna

Mociones alternativas: Ninguna

Prohibición de votar: La señora Zoila Pilar Guerrero Ramón no ejerció su derecho a voto por incurrir en la prohibición del Art. 243 de la Ley de Compañías.

Votos a favor:	1.190
Votos en contra:	0
Votos blancos	0
Abstenciones:	0

RESOLUCIÓN: APROBAR los estados financieros del ejercicio económico del 2019

TERCER PUNTO: *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades*

Mociones: Zoila Guerrero Ramón; mocionó que por haber pérdidas, no existen utilidades que repartir.

Sugerencias: Ninguna

Mociones alternativas: Ninguna

Votos a favor: 70.00

Votos en contra: 0

Votos blancos 0

Abstenciones: 0

RESOLUCIÓN: APROBAR que no existen utilidades que repartir.

CERTIFICACIÓN

f.-) Zoila Guerrero Ramón, Presidenta – Accionista; f.-) María Soledad Silva Baquerizo, Secretaria; f.-) p. Isabel Rosero Guerrero – Zoila Guerrero Ramón, Representante Legal.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la presente acta es igual a la original que consta en los expedientes de la compañía.
Guayaquil, 30 de marzo de 2020.


María Silva Baquerizo
Secretaria